

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.196

Viernes 11 de Julio de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2667114

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Subsecretaría de Justicia

NOMBRA A PERSONA QUE INDICA EN EL CARGO DE DEFENSOR/A NACIONAL  
DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

Núm. 48.- Santiago, 30 de abril de 2025.

Vistos:

Estos antecedentes y lo dispuesto en el artículo 32 N° 10° de la Constitución Política de la República de Chile, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto con fuerza de ley N° 43, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que determina para los servicios públicos que indica, dependientes o relacionados con el Ministerio de Justicia, los cargos que tendrán la calidad de Altos Directivos Públicos; en el decreto con fuerza de ley N° 3, de 2016, de esta Secretaría de Estado, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el decreto supremo de Justicia N° 1.597, de 1980, Reglamento Orgánico del Ministerio de Justicia; en la ley N° 19.882, que Regula Nueva Política de Personal a Funcionarios Públicos; en la ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la resolución exenta N° PIN-RE-00817-2024, de 28 de octubre de 2024, del Subdirector de Alta Dirección Pública de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que convoca a proceso de selección público y abierto, de amplia difusión, para proveer el cargo de Defensor/a Nacional de la Defensoría Penal Pública, que corresponde al primer nivel jerárquico; en la resolución exenta N° PIN-RE-00849-2024, del 11 de noviembre de 2024, del Subdirector de Alta Dirección Pública de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que decide ampliación de las convocatorias de los procesos de selección públicos, abiertos y de amplia difusión, para proveer los cargos que indica; el oficio Gabinete Presidencial N° 379, de 14 de abril de 2025, y en la resolución N° 7, de 2025, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 43, de 2003, del Ministerio de Hacienda, el cargo de Defensor/a Nacional de la Defensoría Penal Pública corresponde a aquellos que forman parte de los altos directivos públicos.
- Que, con fecha 30 de septiembre de 2024, mediante oficio Ord. N° 5774, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se informó a don Carlos Eduardo Mora Jano la decisión de no renovar su nombramiento en el cargo de Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública, lo que también fue comunicado a la Dirección Nacional del Servicio Civil, mediante oficio Ord. N° 5773, de la misma fecha.
- Que, atendido lo expresado en el considerando anterior, el cargo de Defensor Nacional de la Defensoría Penal Pública quedó vacante a partir del 2 de noviembre de 2024.
- Que, con fecha 28 de octubre de 2024, a través de la resolución exenta N° PIN-RE-00817-2024, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a un proceso de selección público y abierto, de amplia difusión, para proveer el cargo de Defensor/a Nacional de la Defensoría Penal Pública.
- Que, a través de oficio Res. N° PIN-ORST-00014-2025, de 18 de marzo de 2025, el Presidente (S) del Consejo de Alta Dirección Pública remitió la nómina de candidatos/as

CVE 2667114

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

propuestos/as por el Consejo de Alta Dirección Pública a S.E. el Presidente de la República, para proveer el cargo de Defensor/a Nacional de la Defensoría Penal Pública.

6. Que, a través del oficio Gab. Pres. N° 379, de 14 de abril de 2025, el Presidente de la República le comunicó al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública su decisión de nombrar a doña Verónica Isabel Encina Vera en el cargo de Defensora Nacional de la Defensoría Penal Pública.

Decreto:

1. Nómbrase, a contar del día 1 de mayo de 2025, a doña Verónica Isabel Encina Vera, RUN N° 9.981.944-8, en el cargo de Defensora Nacional de la Defensoría Penal Pública, grado 1° de la E.F. de ese Servicio, por un periodo de tres años.

2. Por razones impostergables de buen servicio, doña Verónica Isabel Encina Vera asume sus funciones en la fecha señalada en el numeral 1 sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3. Doña Verónica Isabel Encina Vera tendrá derecho a percibir los beneficios establecidos en el Estatuto Administrativo que correspondan. Asimismo, tendrá derecho a una asignación de Alta Dirección Pública, en conformidad a lo dispuesto en el artículo sexagésimo quinto de la ley N° 19.882, cuyo porcentaje ha sido fijado en 1%, conforme se indica en el decreto supremo N° 541, de 2008, del Ministerio de Hacienda.

4. Impútese el gasto que demande este nombramiento a la siguiente asignación:

10-09-01-21-01-001

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Jaime Gajardo Falcón, Ministro de Justicia y Derechos Humanos.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Le saluda atentamente, María Ester Torres Hidalgo, Subsecretaria de Justicia (S).

